



# EL DICTAMEN LEGISLATIVO

MIGUEL ANGEL CAMPOSECO CADENA

***EL DICTAMEN  
LEGISLATIVO***

**Por Miguel Angel Camposeco Cadena**

## **“EL DICTAMEN LEGISLATIVO”**

Copyright c 1997 por  
Miguel Angel Camposeco Cadena.  
Insurgentes Sur 421, Edif. “A”-1406  
Col. Hipódromo Condesa, México, D.F.  
C.P. 06170  
Telfs. 564-5247 y 584-8676.

PRIMERA EDICION 1998  
ISBN 970-91271-3-6

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no podrá reproducirse total ni parcialmente, ni almacenarse en sistema de reproducción, ni transmitirse en forma alguna por ningún procedimiento mecánico, electrónico, o de fotocopia, grabación u otro cualquiera, con el propósito de comercializar o utilizar sus textos en cualquier otra obra o publicación, sin previo permiso del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, solicitado y otorgado por escrito.

## **LO QUE ESTE LIBRO HARÁ POR USTED**

Con su lectura Usted adquirirá los conocimientos necesarios para elaborar un Dictamen Legislativo.

\*Aprenderá que éste importante documento producido por las Comisiones Ordinarias de Dictamen Legislativo, tiene referencias en diversos sistemas parlamentarios.

\*Sabrá su concepto, definición y naturaleza jurídica.

\*Le preparará para organizar los trabajos preliminares.

\*Podrá definir los aspectos esenciales o importantes que debe incluir dentro del Dictamen.

\*Desarrollará la habilidad práctica necesaria para redactar los textos informativos preparatorios.

\*Conseguirá sustentar adecuadamente los razonamientos que deben fundarlo.

\*Le permitirá desarrollar una lista de comprobación para detectar en donde se encuentran los problemas jurídicos para el caso de probarse una Ley.

\*Conseguirá llevar a cabo su trabajo en forma eficiente, clara y precisa.

\*Ademas, podrá explicar eficazmente los puntos más difíciles del Dictamen.

\*Todo ello enriquecerá su intercambio de información y su capacidad para resolver los problemas de Técnica Legislativa con creatividad.

Por último los miembros de la Comisión Dictaminadora sabrán agradecerle que sus proposiciones eliminen discusiones innecesarias, pérdidas de tiempo y energía.

Así, el trabajo conjunto evitará desviar los esfuerzos y participaciones de los Dictaminadores y, Usted, aprenderá a controlar las intervenciones orales con las palabras escritas.